



ÁREA DE SERVICIOS GENERALES/RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 248 de 29 de diciembre de 2023, se publicó Edicto relativo a la aprobación inicial del presupuesto general ejercicio 2024, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 22 de diciembre de 2023; asimismo en el citado boletín nº 18 de 25 de enero de 2024, se publicó Edicto relativo a la aprobación definitiva del presupuesto de 2024. Como documentación integrante del presupuesto de 2024, se encuentra la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Aspe, año 2024, que a continuación se indica:

**PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.
AÑO 2024.**

A.- FUNCIONARIOS.

	GRUPO		ESTADO
	PLAZAS	Estatuto E. P.	
1. Habilitación Estatal			
1.1. Secretario/a	1	A1	Vacante
1.2. Vicesecretario	1	A1	Vacante
1.3. Interventor/a	1	A1	Vacante
1.4. Tesorero/a	1	A1	Cubierta
2. Administración General			
2.1. Técnicos			
2.1.1. T.A.G.	5	A1	4 Vacante
2.1.2. Técnico Medio	3	A2	1 Vacante*
2.2. Administrativos.....			
2.2.1. Administrativos	30	C1	10 Vacantes**(*)
2.3. Auxiliar			
2.3.1. Auxiliar	5	C2	4 Vacantes***
2.4. Subalterno/a			
2.4.1. Ordenanza	2	A. Profs.	Vacantes
*Procede de la reclasificación de una plaza de Administrativo			
**Una se declara a extinguir tras la correspondiente promoción interna a Técnico Medio			
(*)Una procede de la reclasificación de una plaza de técnico auxiliar de servicios amortizada, otra procede de la creación del II Plan Municipal de Adicciones y dos proceden de la creación de plazas en cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos.			
***Una procede de la creación de plazas en cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos.			
3. Administración Especial			
3.1. Escala Técnica			
3.1.1. Técnico/a Superior			



3.1.1. Arquitecto/a	2	A1	1 vacante
3.1.2. Psicólogo	4	A1	3 vacantes(*)(**)
3.1.3. Pedagogo	1	A1	Cubierta
3.1.4. Técnico Superior Inform	1	A1	Cubierta
3.1.5. Letrado	1	A1	Vacante
3.1.6. Técnico Sup. Jefe Serv.	1	A1	Vacante*
3.1.7. Jurista serv. Sociales	1	A1	Vacante(*)

* Procede de la reclasificación de la plaza de Ingeniero Técnico Aparejador.

(*) 2 plazas de psicólogo y una de jurista, proceden de la creación de nuevas plazas en cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos.

(**) Procede de la creación del II Plan Municipal de Adicciones

3.1.2. Técnico/a Medio			
3.1.2.1. Aparejador/a	1	A2	Cubierta
3.1.2.2. I.T.I.	2	A2	1 Vacante
3.1.2.3 ITOP.	2	A2	Cubiertas
3.1.2.4 Trabajador/a Social	6	A2	3 vacantes(*)
3.1.2.5 Graduado/a Social	1	A2	Cubierta
3.1.2.6 Ing. Téc/Aparejador/a	1	A2	Cubierta*
3.1.2.9 Economista	1	A2	Vacante(**)
3.1.2.10 Educador/a	4	A2	Vacantes(*)(***)
3.1.2.11 Agente Igualdad	1	A2	Vacante (*)

*Se declara a extinguir una vez culmine la promoción interna a Técnico superior jefe de servicios.

** Procede de la reclasificación de una plaza de técnico medio Aparejador amortizada

(*) Procede de la creación de nuevas plazas en cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos.

(***)Una procede de la creación del II Plan Municipal de Adicciones

3.1.3. Técnicos superiores.....			
3.1.3.1. Técnico en TIC	2	B	Vacantes*
3.1.3.2. Técnico integrac. Social	3	B	Vacante**
3.1.3.3. Promotor/a Igualdad	1	B	Vacante**

* Procede de la reclasificación de dos plazas de técnico auxiliar en informática

** Procede de la creación de nuevas plazas en cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos.

3.1.4. Técnicos Auxiliares			
3.1.4.1. Delineante	1	C1	Vacante
3.1.4.2. T. Aux. Informática	2	C1	A extinguir
3.1.4.3. T. Auxiliar Servicios	5	C1	Vacantes*

*Proceden de la reclasificación de cinco plazas de oficial coordinador

3.2. Servicios especiales			
3.2.1 Policía Local			
3.2.1.1 Intendente Jefe	1	A2	Cubierta
3.2.1.2. Inspector	2	A2	1 vacante
3.2.1.3. Oficial	6	B/C1	4 vacantes
3.2.1.4. Agente	27	C1	10 Vacantes



3.2.2. Plazas de cometidos especiales			
3.2.2.1 L. Univ. Esp. Socs	1	A1	Vacante
3.2.2.2 Director Museo	1	A1	Vacante
3.2.2.3 Agente Desarrollo Local	1	A2	Cubierta
3.2.2.4 Director Deportes	1	A2	Cubierta
3.2.2.5 Informador	1	A2	Vacante
3.2.2.6 Inspector/a OMIC	1	C1	Cubierta
3.2.2.7 Bibliotecario/a	1	C1	A exting.***
3.2.2.8 Inspector/a M. Amb.	1	C1	Cubierta
3.2.2.9 Aux. Bibliot.	1	C2	Cubierta
3.2.2.10 Técnico Biblioteca	1	A2	Vacante(**)

** Procede de la reclasificación de una plaza de bibliotecario

*** Se declara a extinguir tras la promoción interna a técnico biblioteca.

3.2.3. Personal Oficios			
3.2.3.1. Oficiales			
3.2.3.1.1. Coordinador	5	C2	A exting.**
3.2.3.1.1. Conductor	2	C2	2 Vacantes
3.2.3.1.2 Electricista	2	C2	2 Vacantes
3.2.3.1.3. Pintor	1	C2	Vacante
3.2.3.1.4. Almacén	1	C2	Vacante
3.2.3.1.5. Albañil	1	C2	Cubierta
3.2.3.1.6. Limpieza	1	C2	Vacante
3.2.3.1.7. Taller	1	C2	Vacante
3.2.3.1.8. Jardines	1	C2	Vacante(*)
3.2.3.1.9 Oficios Varios	8	C2	6 vacantes(*)
3.2.3.1.10 Conserjes	13	C2	3 Vacantes 3 a exting.(*)

3.2.3.2. Operarios			
3.2.3.2.1. Serv. Varios	14	A. Prof.	2 Vacantes (***)

* Plazas resultantes de reclasificación, tres proceden de tres plazas de conserje y tres de tres plazas de operario, declarándose las resultantes a extinguir una vez culminado el proceso de promoción interna.

**Se declaran a extinguir una vez culminado el proceso de promoción interna a Técnico auxiliar de servicios

***Proviene de proceso de funcionarización de dos puestos que están temporalmente cubiertos por personal laboral fijo hasta su jubilación.

4. Personal a tiempo parcial

4.1. P.Sala T.Wagner 3/4 jorn	4	A. Prof.	Cubiertas
-------------------------------	---	----------	-----------

B) CUADRO DE PUESTOS LABORALES

	PLAZAS	DEDIC.	DESTINO	ESTADO
1. Titulados Medios				
1.1. ADL	2	Fomento		Vacantes



1.2. Educador	4	D. Munic.	Vacantes
1.3. Trabajador Social	3	D. Munic.	Vacantes
1.4. Psicólogo	2	Dur. Serv.	Vacantes (*)
1.5. Profesor E.P.A.	1	½ jornada-Dur. Serv.	Vacante

*Una plaza a 2/3 de jornada.

4. Personal de oficios

4.1. Peones

Peones

4.1.1. Peón cementerio	1	C. Munic.	Vacante
4.1.2. Conserje	2	¾ jornada-durac. Serv.	Vacantes

ANEXO I: PERSONAL LABORAL INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

	PLAZAS	DEST.	ESTADO
1. Grupo 1.....			
2. Grupo 2.....			
2.1. Nivel 1.....			
2.1.1. Director de Departamento	1	Inst. Dep.	Vacante
3. Grupo 3.....			
3.1. Nivel 1.....			
3.1.1. Coordinador de clases colectivas	3	Inst. Dep.	Vacante
4. Grupo 4.....			
4.1. Nivel 1.....			
4.1.1. Recepcionista	3	Inst. Dep.	Vacantes
4.1.2. Socorrista	3	Inst. Dep.	Vacantes
4.1.3. Monitor	26	Inst. Dep.	Vacantes (*)
* 7 plazas son indefinidos fijos discontinuos.			
5. Grupo 5.....			
5.1. Limpieza	4	Inst. Dep.	Vacantes
5.2. Peón mantenimiento	5	Inst. Dep.	Vacantes

ANEXO II: PERSONAL LABORAL PARQUES Y JARDINES

	PLAZAS	DEST.	ESTADO
1. Personal de Oficios.....			
1.1. Encargado/a	1	S. Munic	Vacante
1.2. Auxiliar Jardinero	9	S. Munic	Vacantes
1.3. Auxiliar Jardinero tiempo parcial	2	S. Munic	A exting.***
*** Se declara a extinguir tras la unificación de los dos auxiliar jardinero tiempo parcial a un Auxiliar Jardinero			

ANEXO III: PERSONAL LABORAL LIMPIEZA DE EDIFICIOS

	PLAZAS	DEST.	ESTADO
1. Mandos Intermedios.....			



1.1. Encargado/a de sector	1	S. Munic	Vacante
2. Personal Obrero.....			
2.1. Limpiador/a	10	S. Munic	Vacantes
2.2. Limpiador/a tiempo parcial	3	S. Munic	Vacantes

ANEXO IV: PERSONAL LABORAL RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

	PLAZAS	DEST.	ESTADO
1. Oficiales.....			
1.1. Conductor recogida	4	S. Munic	Vacantes
2. Peones.....			
2.1. Peón recogida	8	S. Munic	Vacantes

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Aspe, a 28 de febrero de 2024